

Quillota, 30 DIC. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 12961 /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **MUÑOZ LATIN HILDA VIVIANA, RUT N°:7148914-0**, en calidad de titular de la patente **Rol N° 500059-9**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **CARLOS CONDELL N° 817 STA TERESITA**;
2. Memorandum N° 1330 de fecha 18 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 54 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldía estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1313 de 13 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los períodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 500059-9 RUT: 7148914-0 NOTA N°: 000858/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MUÑOZ LATIN HILDA VIVIANA

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Valor Total
500059-9	201525-00	7148914-0	\$ 39.813
500059-9	201615-00	7148914-0	\$ 41.176
500059-9	201625-00	7148914-0	\$ 41.631
500059-9	201715-00	7148914-0	\$ 42.422
500059-9	201725-00	7148914-0	\$ 42.724
500059-9	201815-00	7148914-0	\$ 45.064
500059-9	201825-00	7148914-0	\$ 45.298
500059-9	201915-00	7148914-0	\$ 46.086
500059-9	201925-00	7148914-0	\$ 46.378

MOTIVO DEL DESCARGO: **CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 54/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.**

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Tesorería Municipal
2. Contabilidad y Presupuesto
3. Unidad de Cobranza
4. Secretaría Municipal
5. Control Interno
6. Contribuyente
7. Rentas y Patentes

OCS/FGC/LCO/cdl

9